

4

Revisó la Carta de B. de lo del Cor.^{te}
y habiendo pasado su instancia con
derecho de Comptarea a S. M. a este In-
tendente Interino D. Juan Fran. de
Olea, me responde que mediante
haber tenido C. tanto tiempo para
existir su errata debería ahora hacer
un esfuerzo pagando una buena
porción, en cuya virtud se librará la
partida, y para el resto se le con-
ceda a B. espera en dos plazos por
mitad; para fin de Agosto la pri-
mera, y la segunda en fin de Sep.
por lo q. C. resolvió lo q. estimare con-
beniente, asegurándose de ningún afecto en
suderu. Que Dios a B. m. d. de S. Pat. 16 de
Julio 1725.

El M. D. J. Tamayo

M. D. M. Ciudad de Lorea.

